Outlook

RE: Designación Comité Evaluador Proceso - OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA 2025

Desde Myriam Adriana Perez Garzon <maperez@sena.edu.co>
Fecha Vie 17/10/2025 10:00 AM
Para Luisa Fernanda Veloza Guzman <lvelozag@sena.edu.co>
CC Claudia Patricia Guerrero Sanabria <cpguerrero@sena.edu.co>; Jorge Luis Jimenez Correa <jljimenez@sena.edu.co>; Julián Nicolás Cruz Clavijo <jncruz@sena.edu.co>; Yuliany Andrea Bautista Palma <ybautistap@sena.edu.co>; Laura Tatiana Ocampo Cleves <locampo@sena.edu.co>

Buen día Abogados

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar designación del comité estructurador de los procesos contractuales, que es el comité encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además que acompaña el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO. con el fin de dar continuidad al proceso de Mínima Cuantía.

Ámbito técnico: JULIÁN NICOLÁS CRUZ CLAVIJO
Ámbito económico: CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Ámbito técnico SST: YULIANY ANDREA BAUTISTA PALMA
Ámbito técnico Ambiental: LAURA TATIANA OCAMPO CLEVES
Ámbito Jurídico: JORGE LUIS JIMENEZ CORREA

Por tanto, se les comunica la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Cordialmente,

De: Luisa Fernanda Veloza Guzman <lvelozag@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 8:29 a. m.
Para: Myriam Adriana Perez Garzon <maperez@sena.edu.co>
Cc: Claudia Patricia Guerrero Sanabria <cpguerrero@sena.edu.co>; Jorge Luis Jimenez Correa <jljimenez@sena.edu.co>
Asunto: Designación Comité Evaluador Proceso - OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA 2025

Dra. Adriana.

Buenos días, Cordial saludo.

De manera respetuosa solicito la designación del comité evaluador para el proceso de contratación con el siguiente objeto: **“CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO”,** lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso de Mínima Cuantía **MC-CMC-CAE-0330-2025.**

Gracias.

Luisa Fernanda Veloza Guzman
Centro Agroecológico Y Empresarial (Quebrajacho) - Contratista
lvelozag@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Vereda El Resguardo, Lote 1 Fusagasugá Cundinamarca

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Myriam Adriana Perez Garzon
Centro Agroecologico y Empresarial - Subdirector de Centro (E)
maperez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:17551
Avenida Manuel Humberto Cardenas Calle 16 Al ado de la Fiscalia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.